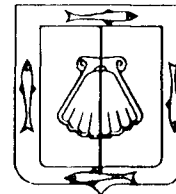




BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico

DIRECCION

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase

Registro DGC-No 0140883

Características

315112816

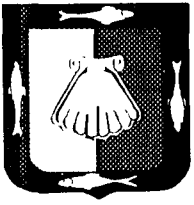
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PODER EJECUTIVO

ACUERDO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2001.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2001.



EJECUTIVO.

LEONEL EFRAÍN COTA MONTAÑO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN XXIX Y 81 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 6 Y 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 6º de la Ley de Coordinación Fiscal establece que la Federación entregará las participaciones a los Municipios por conducto de los Estados.

Que dentro de este mismo Artículo en el último párrafo establece la obligación de publicar trimestralmente el importe de las participaciones entregadas a los municipios.

Que en la Ley de Ingresos del Estado de Baja California Sur, para el ejercicio fiscal del año 2001, en sus Artículos 7º Y 8º, se establecen los criterios para la distribución a los Municipios de las participaciones federales.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los Artículos 26, 115, y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 25, 33 fracciones I, II y III, 36, 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal, 18 y 19 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001; he tenido a bien expedir el siguiente:



EJECUTIVO.

ACUERDO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2001.

PRIMERO.- Se acuerda dar a conocer el importe de las participaciones federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal del 2001.

SEGUNDO.- El importe total entregado durante el primer trimestre del ejercicio fiscal del 2001, a los Municipios del Estado de Baja California Sur, asciende a un total de \$ 58'015,505.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

TERCERO.- La distribución y asignación de las participaciones federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, es la siguiente

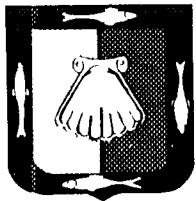
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA DE FINANZAS

PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2001

MUNICIPIO DE LA PAZ

MES	FONDO GENERAL	FODO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTOS ESPECIALES
ENERO	5,364,048	841,071	199,734
FEBRERO	8,520,023	1,339,120	268,382
MARZO	7,384,353	1,214,650	773,794
TOTAL	21,268,424	3,394,841	1,241,910



EJECUTIVO.

MUNICIPIO DE COMONDU

MES	FONDO GENERAL	FODO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTOS ESPECIALES
ENERO	2,558,973	498,977	95,285
FEBRERO	4,064,562	794,452	128,034
MARZO	3,522,779	720,609	369,146
TOTAL	10,146,314	2,014,038	592,465

MUNICIPIO DE MULEGE

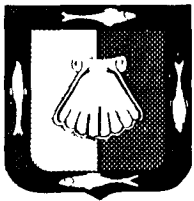
MES	FONDO GENERAL	FODO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTOS ESPECIALES
ENERO	2,415,333	463,548	89,937
FEBRERO	3,836,411	738,043	120,848
MARZO	3,325,040	669,442	348,426
TOTAL	9,576,784	1,871,033	559,211

MUNICIPIO DE LOS CABOS

MES	FONDO GENERAL	FODO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTOS ESPECIALES
ENERO	4,468,920	726,224	166,404
FEBRERO	7,098,240	1,156,266	223,596
MARZO	6,152,086	1,048,793	644,667
TOTAL	17,719,246	2,931,283	1,034,667

MUNICIPIO DE LORETO

MES	FONDO GENERAL	FODO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTOS ESPECIALES
ENERO	1,384,759	381,365	51,563
FEBRERO	2,199,491	607,195	69,284
MARZO	1,906,312	550,757	199,759
TOTAL	5,490,562	1,539,317	320,606



EJECUTIVO.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente ACUERDO entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Dado en el recinto oficial del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los 31 días del mes de mayo del año 2001.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**

LIC. LEONEL EFRAÍN COTA MONTAÑO.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. VÍCTOR MANUEL GULUARTE CASTRO.

EL SECRETARIO DE FINANZAS

LIC. JOSÉ J. BORGES CONTRERAS.